



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 06



Acta número 06 seis de la Sesión EXTRAORDINARIA del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 25 veinticinco de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 11:00 once horas con del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndica Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día, y aprobación.
- III. Aprobación para adquirir un crédito con las empresas que encabeza la compañía IMPORMEX de OCCIDENTE S.A de C.V. para realizar la compra de 624 luminarias por la cantidad de \$3, 432,000.00 (tres millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.).
- IV. Clausura de la Sesión.

**Primer Punto.**- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio, faltando la Regidora Verónica Hernández Pérez por motivos personales y quien aviso previa sesión. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 25 veinticinco de Noviembre de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretaria General dé lectura al orden del día.

**Segundo Punto:** La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

**Tercer Punto:** El Presidente Municipal solicita al Pleno que para el desahogo de este punto se autorice la intervención del Proyectista de la empresa IMPORMEX de OCCIDENTE S.A. de C.V. Lic. Cesar Camarena Flores para que exponga en que consiste el proyecto propuesto de la obra del ahorro de energía del alumbrado público para el Municipio de San Diego de Alejandria, por lo que el Presidente pregunta a los presentes si están a favor, siendo autorizado con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ulises Echeverría

*[Handwritten signature]*

Jesús Alberto Navarro

*[Handwritten signature]*

Fidencio Valdez

*[Handwritten signature]*

Juan Manuel H.

*[Handwritten signature]*